INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL AREA DE CONTRATACION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	016 DE 2023
CONTRATISTA	PABLO ELIAS MEDINA ALONSO
NIT / CEDULA	NIT: 91.041.414-2 / C.C. No. 91.041.414 de San Vicente de Chucuri
DIRECCION COMERCIAL	Carrera 11 # 10 – 10 Barrio Parque Principal San Vicente de Chucuri
OBJETO	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI – INPEC**
VALOR INICIAL	$ 1.000.000
VALOR TOTAL	$ 1.000.000
FECHA DE INICIACION	29 De Mayo DE 2023
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	21 De Septiembre De 2023
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	ACTA 466
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	30 DE ENERO DE 2024
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad del servicio:**	N/A
No. DE FOLIOS:	136 FOLIOS

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el 30 de Enero de 2024

LEIDY SOCORRO MEZA SAAVEDRA
Responsable Área de Contratación

Elaboró: Leidy Meza
Reviso: Carlos Cipagauta
Fecha de Elaboración: 30/01/2024